

## Repara tu Deuda Abogados cancela 48.933€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

### [Multimedia](#)

#### Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad han cancelado más de 50 millones de euros a sus clientes

El Juzgado de Primera Instancia nº91 de Madrid ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de Antonio Bienvenido Maya, quedando exonerado de una [deuda](#) de 48.933 euros contraída con 15 bancos y entidades financieras. El caso lo ha tramitado [Repara tu Deuda Abogados](#), [despacho de abogados](#) líder en España en la [Ley de Segunda Oportunidad](#). [VER SENTENCIA](#).

Ahora “empiezo de cero una vida nueva”. El exonerado se encuentra “muy agradecido” al [despacho de abogados](#) “porque en ningún momento me han abandonado y siempre me han apoyado”. “Después de tanto tiempo, parece que no es real, pero esto es cierto”, afirma emocionado. [VER VIDEO](#)

“Antonio Bienvenido -explican los [abogados](#) de [Repara tu Deuda](#)- pidió un préstamo para ayudar a sostener a sus hijos y para que a la madre de ellos no le quitasen una paga. Sin querer, empezó una rueda de ir pagando poco a poco lo que debía y, en paralelo, fue pidiendo algún préstamo de más para afrontar los pagos extras que venían. De esta manera, lo único que consiguió fue agrandar la deuda”. Por esta razón, el concursado acudió a [Repara tu Deuda abogados](#) en busca de una solución.

Cada vez más personas intentan acogerse a [la Ley de Segunda Oportunidad](#), aprobada en el año 2015, para [cancelar las deudas](#) que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Para triunfar en el proceso, es fundamental ponerse en mano de un [despacho de abogados](#) profesional y especializado. Los casos de éxito demostrables con sentencias son claves para elegir correctamente y no caer en un bucle de desinformación. [Repara tu Deuda Abogados](#) cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

En la actualidad el [despacho de abogados](#) ha logrado la cancelación de más de 50 millones de euros a más de 400 particulares y autónomos. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, [abogada](#) directora del despacho- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que están disponibles para que cualquier persona pueda acceder a ellas”.

Bertín Osborne colabora con el [despacho de abogados](#) para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran [los abogados](#)- que ayuda a

muchas personas a empezar una nueva vida desde cero. Es necesario, por tanto, la difusión de esta legislación por todos los medios posibles”.

---